

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 151/17

### AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DE LOS PATOS

#### A N U N C I O

#### PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2017

Doña Montserrat García Del Nogal, Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de SAN ESTEBAN DE LOS PATOS, provincia de ÁVILA.

HACE SABER: Que en las Oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público, a efecto de reclamaciones, el Presupuesto General para el Ejercicio de 2017, aprobado inicialmente por el Pleno en Sesión de 21 de Diciembre de 2016.

#### PLAZO DE EXPOSICIÓN Y ADMISIÓN DE RECLAMACIONES:

- Quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el ANUNCIO en este Boletín Oficial.
- Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación. En caso de no presentarse reclamaciones durante el plazo de su exposición pública, este Presupuesto se entenderá aprobado definitivamente.

#### PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAP. DENOMINACIÓN	EUROS
<b>A.- OPERACIONES CORRIENTES</b>	
1 IMPUESTOS DIRECTOS .....	7.970,00
2 IMPUESTOS INDIRECTOS .....	406,00
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.....	5.160,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES .....	12.146,00
5 INGRESOS PATRIMONIALES .....	12.180,00
<b>B.- OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES .....	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL .....	16.837,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS .....	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS .....	0,00
<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.....</b>	<b>54.699,00</b>

## PRESUPUESTO DE GASTOS

CAP. DENOMINACIÓN	EUROS
<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>	
1 GASTOS DE PERSONAL .....	12.406,00
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS .....	28.073,00
3 GASTOS FINANCIEROS .....	100,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES .....	1.625,00
5 FONDO DE CONTINGENCIA .....	0,00
<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
6 INVERSIONES REALES .....	12.495,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL .....	0,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS .....	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS .....	0,00
<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.....</b>	<b>54.699,00</b>

## PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

(Aprobada junto con el Presupuesto General)

PERSONAL FUNCIONARIO con Habilitación Nacional : 1

**Total puestos de trabajo: 1**

En caso de APROBACIÓN DEFINITIVA podrá interponerse recurso contencioso administrativo según lo dispuesto en el citado Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la LEY Reguladora de las Haciendas Locales, Artículo 152.1, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ÁVILA.

En San Esteban de los Patos, a 21 de diciembre de 2016

La Alcaldesa, *Montserrat García Del Nogal*.